



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Investigación Biomédica</b>	
ID Ministerio	4315673
Curso académico de implantación	2015/16
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p">https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica</a>
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

La Universidad de Sevilla mantiene regularmente actualizada la información pública de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones. Esta tarea es responsabilidad del Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Ordenación Académica. La información se presenta con el objetivo de satisfacer las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad en general, poniendo especial énfasis en los estudiantes para facilitarles la elección de sus estudios y mantenerlos informados.

En este sentido, se ha lanzado una nueva página web específica para el Máster en Investigación Biomédica (evidencia 1.1). Esta nueva web constituye un recurso clave en la mejora del máster, tal como se establece en diversas acciones de los planes de mejora (PM) 22-23 (evidencia 22.1) y 23-24 (evidencia 20):

##### PM 22-23:

Recomendación 3, Acción 3-3.

Recomendación 5, Acción 5-3.

Recomendación 6, Acción 6-1.

##### PM 23-24:

Recomendación 3, Acción 3-4.

Recomendación 4, Acción 4-3.

Recomendación 11, Acción 11-1.

La nueva web se complementa con la página institucional (evidencia 1.2), que ofrece información general e institucional agrupada en bloques temáticos, como Presentación y Guía, Acceso y Normativa Académica, Datos del Título y Planificación de la Enseñanza. Ambas páginas se complementan, evitando redundancias y proporcionando tanto información general (normativa, planes de estudio, calendario de matrícula, entre otros) como específica (horarios, novedades y coordinación). Además, la página web propia del Máster permite publicar Anuncios y las últimas novedades en el ámbito diario del Máster. A dicha página web se puede acceder también desde el portal de la Escuela Internacional de Posgrado (evidencia 1.3)

Esta iniciativa refuerza la difusión del Máster, que también se lleva a cabo a través de otras vías como dípticos informativos (evidencia 1.4), la participación en eventos anuales de la Universidad de Sevilla como el Salón del Estudiante, y la labor de los profesores en Grados relacionados, como el de Biomedicina Básica y Experimental. Además, al formar parte del Distrito Universitario Andaluz, el Máster se difunde mediante los canales oficiales del sistema universitario andaluz (evidencia 1.5).

Además, se ha llevado a cabo un esfuerzo significativo para mejorar la comunicación de información hacia los estudiantes. Como parte de estas acciones, se han elaborado dos videos animados. El primero introduce la Escuela Internacional de Postgrado (EIP), ofreciendo una breve descripción de algunos de los programas disponibles (evidencia 1.6). Este recurso es de especial interés tanto para estudiantes nacionales como internacionales, ya que proporciona detalles importantes sobre aspectos administrativos y otros relacionados con el desarrollo de los másteres impartidos en este centro. El segundo video se centra específicamente en el Máster en Investigación Biomédica, presentando de manera detallada su estructura, contenido y funcionamiento (evidencia 1.7). Incluye información sobre los módulos del programa, los objetivos del máster

y el proceso del Trabajo Fin de Máster (TFM).

La implementación de esta nueva página web refleja el compromiso del programa con la mejora continua, tal como se evidencia en las acciones señaladas de los planes de mejora.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

En la página web de la Universidad de Sevilla para el Máster en Investigación Biomédica (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica>), en la sección "Datos del título", se publican los resultados del programa (evidencia 2.3). Como se puede observar, se presenta el histórico de resultados, reflejando la evolución del máster en los siguientes aspectos destacados:

### 1. Resultados y tasas académicas del título:

a. La tasa de graduación aumentó del 61,22 % en el curso 2021-2022 al 70,21 % en el curso 2022-2023.

b. La tasa de eficiencia se situó en el 96,93 %, mientras que las tasas de rendimiento y éxito alcanzaron el 83,38 % y el 99,84 %, respectivamente, consolidando su alta eficacia.

### 2. Satisfacción de los distintos grupos de interés:

a. La satisfacción del alumnado con los estudios alcanzó 3,65 (sobre 5), mostrando una ligera mejora respecto al año anterior (3,58).

b. El profesorado reportó una satisfacción media de 4,00, manteniéndose constante.

c. El personal de apoyo alcanzó una satisfacción de 4,57, incrementando respecto al 4,17 del curso previo.

### 3. Datos adicionales del programa:

a. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustó a 42, ocupando la mayoría de las plazas ofertadas, aunque ligeramente más bajo que otros cursos.

b. La duración media de los estudios fue de 1,26 años, lo que refleja un progreso sostenido en la eficiencia del plan académico.

c. El grado de inserción laboral de los titulados creció significativamente, alcanzando el 84,62 %, en comparación con el 65,00 % del curso 2021-2022.

Estos indicadores destacan el compromiso del Máster en Investigación Biomédica con la calidad educativa, la mejora continua y la preparación profesional de sus estudiantes.

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

Se encuentran disponibles todos los Autoinforme de seguimiento del título y/o Plan de Mejora, así como los Informes de seguimiento emitidos por la DEVA, organizados por convocatorias en la página web <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> (evidencia 2.3):

Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos

- SGCT (<http://www.us.es/oficina-gestion-calidad/sistemagarantia-calidad-titulos>)

- - Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2015-2016  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015\\_AIseg\\_M161.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2015_AIseg_M161.pdf))
  - Informe de seguimiento de la DEVA 2015-2016  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2015\\_M161\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2015_M161_infdeva.pdf))
- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2016-2017  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016\\_AIseg\\_M161.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2016_AIseg_M161.pdf))
- Informe de seguimiento de la DEVA 2016-2017  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2016\\_M161\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2016_M161_infdeva.pdf))
- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2020-2021  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020\\_AIseg\\_M161.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2020_AIseg_M161.pdf))
- Informe de seguimiento de la DEVA 2020-2021  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020\\_M161\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2020_M161_infdeva.pdf))
- Autoinforme de seguimiento y/o Plan de mejora del Título 2021-2022  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2021\\_AIseg\\_M161.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/2021_AIseg_M161.pdf))
- Informe de seguimiento de la DEVA 2021-2022  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2021\\_M161\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2021_M161_infdeva.pdf))

#### Renovación de la acreditación:

- Autoinforme global 2017-2018  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IG/2017\\_M161\\_autoglobal.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IG/2017_M161_autoglobal.pdf))
- Informe final 2017-2018  
([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2017\\_M161\\_infinaldeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2017_M161_infinaldeva.pdf))

#### Plan de Mejora:

- Plan de mejora del título ([https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161_planmejora.pdf))

#### Se localizan en el portal

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica>) las diferentes Normativas académicas (evidencia 2.4) como las normas de matrícula, las normas de permanencia, las normas de evaluación, así como queda especialmente recogidas en la sección correspondiente de cada título la normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y los sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado. Esta información se encuentra también recogida en la web propia del máster (<https://master.us.es/invbio/secretaria/normativa>).

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

Se ha incrementado significativamente el acceso a la información del título disponible en la web, con 2631 visitas en el curso 2020/21, 8892 en 2021/22, 9216 en 2022/23 y 10468 en 2023/24 (evidencia 7. apartado P9-I9.1).

Los niveles de satisfacción del PDI respecto a la información pública disponible son muy altos, con una calificación 5 para el curso 23/24 (evidencia 2.1), aunque la tasa de participación es baja y hay que mejorarla. Sin embargo, la percepción del alumnado refleja espacio para mejoras, con un promedio de 3.6 sobre 5 en el curso 2023/24 (evidencia 2.1). Este dato, aunque es bueno, muestra una necesidad de continuar fortaleciendo la comunicación y actualización de información relevante para este colectivo.

Es destacable el esfuerzo en la actualización y puesta en marcha de la nueva página web del Máster (<https://master.us.es/invbio/>), como se detalla en los Planes de Mejora 22-23 (evidencia 22.1) y 23-24 (evidencia 20), lo que esperamos se traduzca en un aumento de satisfacción en los próximos cursos.

## EVIDENCIAS

### 1.- Página web del título

- 1.1 Página web propia del Máster  
<https://master.us.es/invbio/>
- 1.2 Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica>

- 1.3 Página web del Centro  
<https://eip.us.es/index.php/el-master/masteres-universitarios-adscritos>
- 1.4 Díptico  
<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M161.pdf>
- 1.5 DUA  
<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>
- 1.6 Video EIP  
<https://master.us.es/invbio/component/banners/click/5>
- 1.7 Video Máster Investigación Biomédica  
<https://master.us.es/invbio/component/banners/click/6>

### 2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- 2.1 Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyMjExMDIucGRm>
- 2.2 Análisis indicadores  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTEwODE4MDEucGRm>
- 2.3 Datos del Título web  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDI0MTEwODE3NDAucGRm>
- 2.4 Normativa web  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTEwODE4MDEucGRm>

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGC) de este título sigue las directrices establecidas por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT), aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del 30 de septiembre de 2008 y actualmente en su versión 5 (evidencia 3). Los procedimientos y acciones que lo conforman se alinean con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior” desarrollados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA). Este sistema permite al título implementar un procedimiento de revisión que, mediante los procesos de seguimiento y/o modificación, evalúa el cumplimiento de los objetivos establecidos en la memoria de verificación, garantizando así la mejora continua y la calidad de la formación impartida. El Máster en Investigación Biomédica, además, se desarrolla en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, que cuenta con su propio plan de calidad, ética y buenas prácticas de investigación (evidencia 4).

Tras la aprobación de la versión 5 del SGC de la Universidad de Sevilla, las entidades responsables del título son: la Junta de Centro, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US) y la Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad (evidencia 5). Estas comisiones trabajan de forma coordinada y no se han identificado incidencias en el desempeño de sus funciones (ver esquema de coordinación del SGCT en evidencia 8).

La Comisión Académica del Máster, en colaboración con la Comisión de Garantía de Calidad del título (evidencia 6), se encarga de supervisar la calidad del programa, abordando cualquier incidencia que surja y promoviendo medidas de mejora continua (consultar el Plan de mejora actual en evidencia 20 y el histórico de Planes de Mejora en evidencia 22).

El sistema de gestión de la calidad, compartido por todos los títulos de la Universidad de Sevilla, asegura el control y la gestión de la calidad académica. Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la universidad ha implementado la plataforma digital LOGROS (<https://logros.us.es>), donde se almacena toda la información relacionada con procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos (evidencia 8). Esta plataforma centraliza la gestión y documentación sobre calidad, y es accesible a todos los agentes implicados. Durante la elaboración de los informes, cada miembro de la CGCT, mediante su usuario virtual UVUS, puede analizar los indicadores (evidencia 7) y realizar contribuciones. LOGROS constituye una herramienta clave para la gestión y el trabajo colaborativo de todos los participantes en el SGCT-US.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTExOTExNDMucGRm>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición CA-CGCT y actas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI0MTEyODE1NDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDI0MTEyODE1NDEucGRm</a>
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI0MTEyMTA5NDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDI0MTEyMTA5NDkucGRm</a>
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>

## 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El documento Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título (Evidencia 9) detalla el sistema implementado por el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para el análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones. Este sistema describe cómo los responsables de calidad analizan los resultados de los distintos procedimientos destinados a garantizar la calidad del título, establecen objetivos anuales, diseñan acciones de mejora y supervisan su implementación para asegurar su efectividad.

La Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Título elabora anualmente planes de mejora específicos, basados en el análisis de indicadores y en las recomendaciones de la Comisión designada por la ACCUA. Estos planes son supervisados por las Comisiones Académica y de Garantía de Calidad, asegurando así la mejora continua, la optimización y el desarrollo adecuado del título.

Además, el SGC dispone de un apartado específico (Evidencia 11) donde se detallan los criterios y procedimientos para la extinción del título, garantizando a los estudiantes la oportunidad de finalizar sus estudios.

El Máster se imparte en el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), un centro mixto que depende de varias instituciones, incluida la Universidad de Sevilla, y que cuenta con la acreditación del Instituto de Salud Carlos III. Este centro dispone de planes de contingencia y protocolos de prevención de riesgos. En caso de accidente, los estudiantes del Máster se acogen a las normas de la Universidad de Sevilla. La Evidencia 12 incluye el procedimiento a seguir en caso de accidente, así como las normas de actuación ante emergencias del IBiS.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Ver evidencias 8 y 9
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - Procedimiento y actuaciones <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI0MTEyOTEyMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDI0MTEyOTEyMjkucGRm</a>
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - No aplica

14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - No aplica
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - No aplica

**3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

Como se detalla en el criterio 2.2, el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ha desarrollado un sistema integral de análisis, mejora y seguimiento para la toma de decisiones. Este sistema establece cómo los responsables en materia de calidad analizan los resultados de los diferentes procedimientos utilizados para garantizar la calidad del título, definen los objetivos anuales y las acciones de mejora, y supervisan su implementación para asegurar su cumplimiento (Evidencia 9).

Asimismo, según lo indicado en la Evidencia 16, se han diseñado los siguientes procedimientos para facilitar la recopilación de resultados:

1. Evaluación y mejora del rendimiento académico.
2. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado.
3. Evaluación de las infraestructuras y recursos.
4. Análisis de los programas de movilidad.
5. Evaluación de las prácticas externas.
6. Evaluación de la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.
7. Evaluación y análisis de la satisfacción global de los diferentes colectivos con el título.
8. Gestión y atención de quejas, sugerencias e incidencias.
9. Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados.

Los indicadores asociados a los procedimientos del Sistema de Gestión Interna de la Calidad (SGIC) cubren una amplia gama de factores clave para evaluar el título. Esto permite identificar fortalezas y áreas de mejora, y proponer acciones basadas en los valores cuantitativos registrados en la herramienta LOGROS.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo. - Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>
17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. - Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>
18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. - Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a>

**4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El Máster en Investigación Biomédica dispone de un Plan de Mejora específico (Evidencias 20 y 22), cuyo seguimiento permite confirmar el desarrollo adecuado del programa. Es importante destacar que todas las modificaciones del título se originan a partir del análisis y las revisiones realizadas por las Comisiones Académica y la CGCT, conforme a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad y atendiendo a las recomendaciones proporcionadas por la ACCUA (Evidencia 23). Este análisis se lleva a cabo cada curso académico, como se ha mencionado previamente, tomando en cuenta cada uno de los indicadores recopilados, los cuales son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS, así como las recomendaciones recibidas.

Con base en este análisis, se elabora el Plan de Mejora del título, fundamentado en el estudio de posibles mejoras o deficiencias identificadas, ofreciendo una respuesta detallada a cada observación realizada. Este proceso contribuye a la mejora continua de la calidad de los estudios ofrecidos al alumnado. Además, como se refleja en los diversos planes de mejora (Evidencia 22), se especifica el plan de acción para implementar las mejoras propuestas o resolver las incidencias detectadas, indicando fechas de inicio, finalización y cierre, responsables, indicadores, entre otros aspectos.

Consideramos que ha habido una disposición y un esfuerzo constantes por parte de la Coordinación del Máster para implementar las acciones diseñadas como resultado del proceso de seguimiento (Evidencias 22 y 23).

Del análisis desarrollado, puede desprenderse cómo se atiende el aspecto para la mejora : "Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto todos los aspectos del máster", que se recogía en el Informe Final de Seguimiento con fecha de 30 de junio de 2023, que nos hacía llegar ACCUA en esa misma convocatoria del curso 22-23. Pues fruto de esta metodología de gestión que nos marca nuestro SGC en el Máster, se han llevado a cabo actuaciones en el Plan de Mejora con objeto de mejorar la participación en el porcentaje de respuestas de los diferentes colectivos implicados en los diferentes procesos de encuestación a través de los que recogemos parte de la información que nos ayuda a tomar las decisiones para enfocar la gestión de la enseñanzas del Máster cada año (ver la Acción de Mejora nº1 del Plan de Mejora vigente.-evidencia nº20).

Del mismo modo, más concretamente, el citado informe, referenciaba una Recomendación que no había sido atendida, contenida en el Informe Final de la Renovación de la Acreditación 2019: "Se recomienda diseñar y ejecutar acciones que procuren la mejora de la capacidad de obtener respuestas acerca del grado de satisfacción de los grupos de interés con respecto a diferentes aspectos del máster. En particular, deberían conseguirse datos acerca de la valoración del estudiantado sobre los servicios de orientación académica y profesional.", siendo evidente la atención que se le viene presentado desde entonces, la cual puede ser ampliada con bastante detalle si se consulta la Acción de Mejora nº 4 y nº11 contenida en el Plan de Mejora vigente (23-24).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de mejora vigente 23-24 <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161_planmejora.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M161_planmejora.pdf</a></li> </ul>
<p>21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDI0MTAxNzA3MjYucGRm</a></li> </ul>
<p>22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Curso 22-23 <a href="https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7909">https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7909</a></li> <li>- 22.2 Curso 21-22 <a href="https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7217">https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7217</a></li> <li>- 22.3 Curso 20-21 <a href="https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6983">https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6983</a></li> <li>- 22.4 Curso 19-20 <a href="https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6661">https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6661</a></li> <li>- 22.5 Curso 18-19 <a href="https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6651">https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6651</a></li> </ul>
<p>23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Informe de verificación <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1085">https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1085</a></li> <li>- 23.2 Modificación 22 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-001">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-001</a></li> <li>- 23.3 Modificación 23 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-002">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-002</a></li> <li>- 23.4 Modificación 24 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-003">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01085-02-003</a></li> <li>- 23.5 Seguimiento 15-16 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/6/1/1">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/6/1/1</a></li> <li>- 23.6 Seguimiento 16-17 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/7/2/1">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/7/2/1</a></li> <li>- 23.7 Seguimiento 20-21 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/11/3/1">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/11/3/1</a></li> <li>- 23.8 Seguimiento 22-23 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/13/2/1">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1085/13/2/1</a></li> <li>- 23.9 RA 18-19 <a href="https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4315673">https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4315673</a></li> </ul>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El Máster en Investigación Biomédica de la Escuela Internacional de Posgrado surge para satisfacer la necesidad de formación especializada de los investigadores del entorno del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS). Desde su implantación, se ha respetado lo establecido en la Memoria de Verificación (evidencia 24), incorporando las recomendaciones derivadas del constante intercambio de opiniones entre estudiantes, docentes y la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT). A partir de la renovación de la acreditación, se han implementado modificaciones orientadas por los análisis y revisiones del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) —reflejadas en informes de seguimiento (evidencia 26)— y las recomendaciones del informe de la primera renovación de la acreditación (evidencia 27) y en el informe de seguimiento externo realizado en 2023. Estos avances se documentan en el Plan de Mejora 2021-2022 (evidencia 22.2), 2022-2023 (evidencia 22.1) y 2023-2024 (evidencia 20).

En particular, se destaca la actualización de la memoria del título (evidencia 24) según lo establecido en el RD 822/2021 (informe en evidencia 23.3), lo que ha implicado importantes mejoras y ajustes:

1. Estructura y objetivos: Definición del ámbito de conocimiento, inclusión de los objetivos del título y el perfil de egreso.

2. Normativa y procedimientos: Actualización de normativas relacionadas con el reconocimiento de créditos, el profesorado y los recursos e infraestructuras.

3. Plan de estudios: Incorporación de asignaturas nuevas, detallando los resultados de aprendizaje distribuidos en Conocimientos y Contenidos (CC), Habilidades o Destrezas (HD), y Competencias (COM), alineados con el nivel MECES 3.

4. Actividades y metodologías: Actualización de las actividades formativas y eliminación de una metodología docente.

5. Modificaciones operativas: Revisión del calendario de implantación, procedimientos de adaptación y justificación como modificación sustancial la ampliación del número de plazas para nuevos ingresos, que pasan de 40 a 50. Esta modificación sustancial se realizó de acuerdo con el artículo 32.2 del RD 822/2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, indica que el cambio en el número de plazas ofertadas en los títulos oficiales supone una modificación sustancial de la memoria de verificación.

Por lo tanto, el título se encuentra en continua revisión por parte de la Comisión Académica y de la CGCT, con informes periódicos que evidencian cambios y ajustes (evidencia 28). Estas medidas garantizan que el máster se adapte constantemente a las exigencias académicas y profesionales del sector biomédico, fortaleciendo la calidad de su oferta formativa.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA) <a href="https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M161_memverif.pdf">https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M161_memverif.pdf</a>
25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes <a href="https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA">https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA</a>

**2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La modalidad de impartición del Máster en presencial como se establece en la memoria de verificación del Título y se informa en la web  
<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica> en el apartado «Datos del Título» y luego en «Tipo de enseñanza».

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 6
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

**3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de gestión burocrática y administrativa del máster se realizan conforme a los mecanismos establecidos por la Universidad de Sevilla y son ejecutados por personal administrativo cualificado de la Escuela Internacional de Posgrado. Actualmente, la gestión administrativa del título se lleva a cabo con total normalidad.

En cuanto al reconocimiento de créditos, esta tarea es gestionada por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la Escuela Internacional de Posgrado, en aplicación de la normativa vigente aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, modificado por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15). Esta normativa, que regula el reconocimiento y la transferencia de créditos, está disponible

públicamente

(<https://www.us.es/sites/default/files/2019-05/Normativa%20Reconocimiento%20y%20Transferencia%20de%20creditos.pdf>) y se encuentra detallada en el punto 3.2 de la memoria de verificación.

La gestión administrativa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) se realiza siguiendo las directrices establecidas en la normativa específica para los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad (evidencia 38.1), complementada por la normativa propia de la Escuela Internacional de Posgrado (evidencia 38.2).

Todos los procedimientos referentes al TFM han sido revisados exhaustivamente para atender las recomendaciones emitidas por la ACCUA (evidencia 23.8). Desde el máster se ha realizado un esfuerzo significativo por parte de la Comisión Académica para mejorar los procedimientos, facilitando la selección de tutor y tema para los estudiantes y optimizando la información disponible.

Toda esta información se encuentra desarrollada en el Plan de Mejora vigente 23-24, en la AM N°5 Y N°7

Acciones implementadas:

1. Nueva página web del máster:

Se ha creado un apartado exclusivo para TFM en la página web del máster (<https://master.us.es/invbio/>), con el objetivo de agrupar y facilitar el acceso a toda la información relacionada, incluyendo normativa, fechas relevantes y otros recursos clave.

2. Enlace directo en la plataforma virtual:

En la plataforma de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es>), donde están inscritos todos los alumnos del TFM, se ha incluido un enlace directo que redirige a este apartado específico de la web del máster, garantizando un acceso más rápido y sencillo.

3. Oferta individualizada de TFM:

Se han eliminado las líneas de investigación previamente ofertadas. A partir del curso 2024/25, los coordinadores de las asignaturas solicitarán a los profesores títulos concretos de TFM para ofertar cada curso académico. Esta nueva oferta incluirá el título del TFM y los datos de contacto del profesor responsable (evidencia 38.3). Además, los estudiantes tendrán la posibilidad de proponer un TFM dirigido por otros tutores externos, siempre que el tema sea relevante para la investigación biomédica y cuente con la aprobación de la Comisión Académica (evidencia 6, evidencia 20).

4. Ampliación de la oferta de TFM:

En colaboración con investigadores del Hospital Universitario Virgen del Rocío, el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), y el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer), se ha incrementado la oferta de TFM. Este curso académico se han ofertado 60 trabajos, superando el número de matriculados (evidencia 38.3).

5. Criterios claros de asignación:

En el documento informativo sobre el TFM (evidencia 38.4), se detalla el procedimiento para casos en los que un tema sea solicitado por más de un estudiante. En estos casos, será el tutor quien decida a cuál de los estudiantes tutorizará. Si algún estudiante quedase sin asignar, la Comisión Académica será responsable de asignarle un tema y un tutor, formalizándose esta asignación mediante el formulario correspondiente

(evidencia 38.5).

La satisfacción del alumnado con respecto al procedimiento de selección de tutor y tema ha mejorado significativamente. En cursos académicos anteriores el índice de satisfacción estaba en valores cercanos a 3.1, mientras que en los cursos 2022/23 y 2023/24 se pasó a valores alrededor de 3.7 (evidencia 7, apartado P2-I2.5).

Esperamos que los cambios introducidos, desde la creación de una página web dedicada hasta la implementación de ofertas individualizadas de TFM, contribuyan a un aumento continuo en la satisfacción del alumnado en los próximos cursos. Estas acciones forman parte de un proceso de mejora continua documentado en los planes de mejora del máster (evidencias 20 y 22.1).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTAxNzA5MjlucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No aplica

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- 38.1 Normativa TFE de la Universidad de Sevilla  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTEyNzE2MDQucGRm>
- 38.2 Normativa TFM de la Escuela Internacional de Posgrado  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDI0MTEyNzE2MDQucGRm>
- 38.3 Oferta TFMs  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTEyNzE2MDQucGRm>
- 38.4 Información sobre el TFM  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTEyNzE2MDQucGRm>
- 38.5 Formulario inscripción TFM  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTEyNzE2MDQucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAxNzA5MjlucGRm>

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Actualmente, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Máster de Investigación Biomédica es de 50, cifra que fue aprobada mediante una modificación sustancial validada por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). En la memoria de verificación inicial, el número establecido era de 40. Este aumento, vigente desde el curso 2018/19, responde a la necesidad de dar cobertura a la

falta de formación reglada en investigación para un selecto grupo de médicos residentes (MIRes) del campus, que compaginan labores asistenciales con actividades de investigación de alta calidad (contratados en programas como Río Hortega, Juan Rodés, entre otros). Este cambio también permitió la inclusión de asignaturas específicas para su correcta formación, aspecto valorado positivamente en el informe de reacreditación del título (evidencia 23.9). Es importante destacar que el aumento de plazas no implica cupos específicos ni reservas para este colectivo, quienes acceden en igualdad de condiciones mediante los criterios establecidos.

El perfil de acceso recomendado recogido en la memoria de verificación en el punto 3.1 (evidencia 24), se encuentra disponible online en la página del Máster (evidencia 43.1). Además, como se ha comentado anteriormente en este informe, al ser un título oficial del Distrito Universitario Andaluz los procesos de admisión se realizan a través de este (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>) de acuerdo a los requisitos de admisión y los criterios en el orden de preferencia que para cada Máster se haya establecido en la correspondiente memoria de implantación. Estos criterios se encuentran publicados en la ficha web del Máster de la página web del Distrito Universitario Andaluz (evidencia 43.2) y se ajustan a los descritos en la memoria de verificación:

A.- Expediente académico (60%).

B.- Otros méritos (40%), desglosados en:

B1. Becas de colaboración y actividades en los departamentos implicados (10%).

B2. Realización o admisión para realizar la Tesis Doctoral en unidades clínicas o laboratorios relacionados (10%).

B3. Adecuación del currículum al perfil del Máster (15%).

B4. Conocimientos de inglés (nivel de lectura) y uso de herramientas informáticas básicas (5%).

A lo largo de los últimos años, el Máster ha mantenido un historial positivo en indicadores clave como el acceso, la matriculación y la calidad del perfil de ingreso, lo que refleja su sólida reputación. Aunque se han registrado ajustes en las tasas de ocupación y demanda en los cursos más recientes, los datos muestran fortalezas y oportunidades significativas.

En el curso 2023/24, la tasa de ocupación alcanzó el 76%, y aunque supone una disminución respecto a períodos anteriores, se destaca que la oferta de 50 plazas continúa atrayendo un número considerable de estudiantes. La demanda, después de un descenso registrado entre 2021/22 y 2022/23, presenta signos de estabilización, alcanzando un 70% en el último curso, lo que demuestra un interés renovado por parte de los aspirantes (evidencia 47).

Por último, el diseño del Máster, que incluye una amplia oferta de asignaturas optativas, permite formar grupos pequeños, facilitando la consecución de los objetivos de aprendizaje y asegurando una formación académica de calidad (evidencia 45). Este enfoque refuerza su posicionamiento como un programa clave dentro del prestigioso Campus HUVR/IBiS, reconocido nacional e internacionalmente como un referente en investigación biomédica.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- 43.1 Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAyMzExNDMucGRm>

- 43.2 Criterios DUA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTEyMzE4MDAucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica
45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). - 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI0MTAyMzA5NTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI0MTAyMzA5NTcucGRm</a>
46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados). - No aplica
47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos. - 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDI0MTAyMzE0MzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDI0MTAyMzE0MzAucGRm</a>

**5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

En términos generales, y al margen de otros procedimientos específicos del centro, los títulos de la Universidad de Sevilla cuentan con mecanismos establecidos para su coordinación (Evidencia 48.1). En el caso del Máster en Investigación Biomédica, la Comisión Académica del Máster, principalmente a través del Coordinador del Máster, se encarga de coordinar el programa formativo de las diferentes materias y asignaturas para evitar solapamientos y repeticiones. La planificación del curso académico se lleva a cabo con la colaboración del claustro de profesores (Evidencia 48.2, con los coordinadores de asignaturas destacados en negrita). Este proceso se completa antes del final del periodo académico, es decir, antes de finalizar el mes de julio, e incluye la organización docente de las asignaturas en aspectos como los equipos docentes, horarios del nuevo curso, horarios de prácticas, entre otros (Evidencia 48.3).

Las reuniones de planificación y seguimiento del título también sirven para que los coordinadores de las distintas asignaturas compartan información sobre los contenidos impartidos, especialmente en casos de cambios entre cursos. Como resultado de esta planificación, y conforme a los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla, los coordinadores de asignaturas elaboran el programa docente que se publica en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS), accesible para los estudiantes. Una vez aprobados los planes docentes, los coordinadores de cada asignatura, en colaboración con el equipo docente responsable, elaboran y publican en SEVIUS los correspondientes proyectos docentes. Este proceso garantiza que toda la información necesaria para el próximo curso esté disponible antes del inicio del periodo de preinscripción. Según los indicadores del Título, el 100% de los programas y proyectos docentes se publican dentro del plazo estipulado (Evidencia 7).

Por otro lado, los títulos de Trabajo Fin de Máster (TFM) disponibles se publican en la página web antes del inicio del periodo de matriculación (<https://master.us.es/invbio/tfm>). Tal como se menciona en el apartado 3.3 de este autoinforme, en la web también se ofrece una guía específica para el máster que incluye instrucciones detalladas sobre la solicitud, presentación y defensa de los trabajos (Evidencia 38.4). Esta normativa se ajusta a las disposiciones generales publicadas por la Universidad de Sevilla (Evidencia 38.1) y el Centro (Evidencia 38.2).

En cuanto al procedimiento para garantizar la calidad docente y resolver posibles conflictos, los

coordinadores de las asignaturas son responsables de supervisar el desempeño de los profesores en sus respectivas materias y reportar cualquier incidencia al Coordinador del Máster. Este, a su vez, puede decidir tratar dichas incidencias en la Comisión Académica o la Comisión de Garantía de Calidad. Las incidencias también pueden ser reportadas por los estudiantes, ya sea a través de encuestas, contacto directo por correo electrónico con el Coordinador del Máster, o mediante el Buzón Electrónico de Quejas, Sugerencias, Felicitaciones e Incidencias habilitado por la Universidad de Sevilla (<https://institucional.us.es/exponaus/>). Actualmente, no se han registrado quejas, incidencias ni sugerencias.

En caso de detectarse un problema específico relacionado con un profesor, este se discute en la Comisión, y se definen las medidas necesarias para solucionarlo. Estas pueden incluir recomendaciones sobre aspectos como métodos de enseñanza, comunicación con los estudiantes, resultados académicos, o sistemas de evaluación.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 48.1 Coordinación horizontal y vertical  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTEyMzE4MzcucGRm>
- 48.2 Profesorado  
<https://master.us.es/invbio/profesorado>
- 48.3 emails de coordinación docente  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTEyNzE2NDUucGRm>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Actuaciones Coordinación prácticas  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTEyNzE2NDUucGRm>

#### 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica
52.- La normativa específica aprobada por la Universidad. - No aplica
53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. - No aplica
54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - No aplica
55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. - No aplica
56.- Acta de la comisión de Calidad. - No aplica

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

En los últimos años académicos, el máster ha renovado su oferta formativa mediante la incorporación de nuevas asignaturas que responden a las necesidades detectadas en los contenidos fundamentales del programa. Estos cambios han llevado a un aumento progresivo en el número de profesores, alcanzando un total de 157 durante el curso 2022/2023 y de 146 docentes durante el curso 2023/2024. La Comisión Académica, comprometida con la excelencia, aprueba la incorporación de nuevos profesores basándose en estrictos criterios de calidad, garantizando que la mayoría sean doctores con una sólida trayectoria investigadora. Esta estrategia ha permitido mantener un nivel elevado en la calidad del profesorado, contribuyendo al prestigio del máster.

Cabe destacar que todos los docentes del máster están activos en investigación, lo que implica que publican en revistas internacionales, asisten a congresos nacionales e internacionales, y actualizan los contenidos de sus asignaturas cada curso. La mayoría de los profesores están asociados al Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), lo que permite verificar su actividad investigadora a través de las memorias anuales disponibles en la página web del IBiS (<https://www.ibis-sevilla.es/es/en-cifras/2023/>).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTAyMzEzMTIucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyNDA5NDkucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAyNTA4MTcucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Como se mencionó en el análisis del criterio 3.5 de este informe, la organización del curso académico se lleva a cabo al término del período lectivo. Este proceso incluye, entre otros aspectos, la asignación de los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas. Los coordinadores de cada materia tienen la

tarea de supervisar la calidad educativa que imparten los profesores. Durante el curso 2023/2024, el plan de estudios del programa ofreció un total de 24 asignaturas optativas (100 ECTS) y 2 obligatorias (8 ECTS), con un equipo docente compuesto por 146 profesores. Esto resultó en una media de 0,74 ECTS asignados por profesor, excluyendo el Trabajo de Fin de Máster (TFM). Consideramos que esta distribución promedio no atomiza la enseñanza y permite a los estudiantes desarrollar las habilidades y competencias específicas establecidas en cada asignatura.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

### **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La evaluación de la actividad docente del profesorado en la Universidad de Sevilla se ha basado principalmente en los datos obtenidos a través de cuestionarios completados por los estudiantes (encuestas de satisfacción sobre la actuación docente). Esto se debe a que la Universidad no contaba con la implementación completa del programa DOCENTIA. Sin embargo, el 28 de junio de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó un sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado (Acuerdo 4.1; <https://www.us.es/bous-numeros/numero-5-6-de-julio-de-2022/acuerdo-41cg-28-6-22-por-el-que-se-aprueba-el-sistema>), en consonancia con la última actualización del programa DOCENTIA realizada por ANECA. Actualmente, la Universidad de Sevilla avanza en el desarrollo y la puesta en marcha del programa DOCENTIA-US, una adaptación específica del programa DOCENTIA, que incluirá la participación no solo del estudiantado, sino también del profesorado y de los responsables académicos del centro y del departamento al que esté adscrito el/la docente.

Analizando los resultados de las encuestas realizadas a los estudiantes (evidencia 63.1), se observa una evolución positiva en el nivel de participación y satisfacción a lo largo de los últimos cursos. En el curso 2020-21, se registró un nivel extremadamente bajo de respuestas, con solo 2 encuestas recibidas (ratio de encuestas realizadas: 0,11) y una media de satisfacción de 10,00. Sin embargo, en los cursos siguientes, la participación aumentó significativamente: en 2021-22 se recibieron 107 respuestas (ratio: 2,28), y en 2022-23 esta cifra subió a 113 (ratio: 2,63). Además, la media de satisfacción ha mostrado valores consistentes, manteniéndose elevada: 9,16 en 2021-22 y 9,60 en 2022-23, con una reducción en la desviación típica, lo que indica una percepción más homogénea por parte de los estudiantes.

En cuanto al personal docente e investigador (PDI), la tasa de PDI con encuesta también refleja una mejora: del 1,40 % en 2020-21 al 8,48 % en 2021-22, aunque en 2022-23 decrece ligeramente al 6,96 %. Estas

cifras destacan la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias de participación tanto de estudiantes como del PDI para mantener esta tendencia positiva.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para la mejora de la calidad docente del profesorado, en la Universidad de Sevilla se realizan continuamente cursos de formación docente y se dispone del Plan Propio de Docencia. La participación de los profesores en actividades formativas y en actividades relacionadas con la innovación docente ha mostrado una evolución significativa en los últimos años.

En el ámbito de la innovación docente (evidencia 64.2), los datos muestran un aumento gradual en la tasa de participación del profesorado. Durante el curso 2021-2022, la participación fue del 6,67% (11 profesores de un total de 165), incrementándose al 10,13% en 2022-2023 (16 de 158) y alcanzando el 10,96% en 2023-2024 (16 de 146). Aunque el número absoluto de profesores participantes se mantuvo constante en los dos últimos cursos, el aumento de la tasa refleja una disminución en el número total de docentes, lo que resalta una mayor implicación relativa.

Por otro lado, en las acciones formativas dirigidas al profesorado (evidencia 64.1), se observa un descenso en el porcentaje de participación pese al aumento en el número de cursos ofertados. En el curso 2021-2022, participaron 14 profesores de un total de 165, con una tasa de participación del 63,64% y 22 participaciones acumuladas. En 2022-2023, la participación bajó al 53,85% (15 profesores de 158, con 26 participaciones), y en 2023-2024, aunque el número de cursos ofertados creció de 18 a 29, solo participaron 25 profesores de un total de 146, reduciendo la tasa de participación al 38,30% pese a acumular 47 participaciones. Este descenso podría indicar la necesidad de revisar las estrategias de convocatoria o de motivación para estas acciones formativas.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDi0MTAyMzA5NTMucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDi0MTAyMzEzNTkucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDi0MTAyNDA4NTYucGRm>

### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

La normativa referente al TFM se encuentra descrita en el criterio 3.3 de este informe. Según la planificación docente, toda la información relativa al TFM está publicada y actualizada en un apartado específico de la nueva página web del Máster (<https://master.us.es/invbio/tfm>) y en la plataforma virtual de enseñanza (<https://ev.us.es>). Este apartado ha sido diseñado para garantizar un acceso más rápido y sencillo a toda la información relacionada, incluyendo normativa, fechas relevantes y otros recursos clave. Estos cambios aseguran que los estudiantes dispongan de toda la información necesaria durante el proceso de matriculación y a lo largo de su formación.

La información publicada incluye (evidencia 38):

- Un documento informativo (evidencia 38.4) que detalla todos los aspectos relativos al TFM, como fechas de defensa, normativa, dedicación, y el procedimiento de selección de tutor y tema. En este documento también se describen los nuevos criterios para casos en los que un tema sea solicitado por más de un estudiante.

- Una oferta individualizada de TFM (evidencia 38.3): A partir del curso 2024/25, los coordinadores solicitarán a los profesores títulos concretos de TFM para ofertar cada curso académico. Esta oferta incluye el título del trabajo y los datos de contacto del profesor responsable. Además, los estudiantes pueden proponer un TFM con tutores externos, siempre que el tema sea relevante para la investigación biomédica y cuente con la aprobación de la Comisión Académica.

- Un formulario de inscripción al TFM (evidencia 38.5): Una vez acordado el tema del TFM, los estudiantes deben enviar la información requerida al correo master1@us.es. Esta información incluye el nombre del estudiante, del tutor y del co-tutor (si aplica), el título del trabajo y un resumen del plan de trabajo. Si, al finalizar el primer cuatrimestre, un estudiante no ha acordado la realización de su TFM, deberá contactar con el coordinador del máster, quien gestionará la asignación de un tema y un tutor que se aproxime a los intereses del estudiante.

El máster mantiene una colaboración activa con investigadores del Hospital Universitario Virgen del Rocío, el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), y el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (Cabimer). Para el curso 2024/25, se han ofertado 60 TFMs, superando el número de matriculados (evidencia 38.3). Esto garantiza una oferta de calidad, alineada con los intereses de los estudiantes y las exigencias del programa.

El modelo de adjudicación fomenta la actitud emprendedora y las habilidades comunicativas de los estudiantes, al requerirles que establezcan contacto directo con sus tutores. Creemos que estas competencias serán de gran utilidad en su futuro profesional, ya sea en la búsqueda de empleo o en la presentación a ofertas predoctorales.

En cuanto a los tutores, se han revisado y mejorado los criterios de calidad. Según se observa en la evidencia 66, todos los tutores cuentan con sexenios de investigación o, en su defecto, el equivalente para personal no funcionario, asegurando la calidad de los trabajos tutorizados.

Estas acciones han resultado en una mejora significativa de la satisfacción estudiantil respecto al procedimiento de selección de tutor y tema, pasando de un índice de satisfacción de 3.1 en cursos anteriores a 3.7 en los cursos 2022/23 y 2023/24 (evidencia 7, apartado P2-I2.5). Con estas medidas, se espera una mejora continua en la experiencia de los estudiantes, contribuyendo al éxito del programa y de los TFMs.

Ver detalles de las actuaciones desplegadas, en este sentido, en las AMs 5, 7 y 9 del PM (Evidencia 20)

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66\_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAyNDA5NDYucGRm>

**5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

No aplica

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 5**

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAxNzEyMjkucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAyNDA5NDYucGRm>

**6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

No aplica

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

**7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El profesorado del Máster constituye un selecto grupo de profesores e investigadores con un alto grado de

compromiso con el programa, lo que ha permitido mantener una valoración positiva por parte del alumnado, como se evidencia en los datos recogidos en las encuestas realizadas a lo largo de los últimos cursos académicos (evidencia 76).

El análisis de los datos obtenidos muestra una evolución significativa en la participación del alumnado y en las valoraciones de la docencia impartida. A continuación, se detallan los resultados de los últimos tres cursos académicos disponibles:

- Curso 2020/21: Durante este periodo, afectado por la pandemia y la no presencialidad de muchas actividades, solo se recibieron 2 respuestas de un total de 71 estudiantes matriculados (una ratio de encuestas realizadas del 0,11%). Esto se tradujo en una tasa de participación del profesorado con encuesta del 1,40% (2 de 143 PDI), obteniendo una valoración media de 10,00 con una desviación típica de 0,00. Sin embargo, debido al reducido tamaño muestral, estos resultados no son significativos.

- Curso 2021/22: Con la vuelta progresiva a la presencialidad, la participación mejoró considerablemente. Se recibieron 107 respuestas de 70 estudiantes matriculados, con una ratio de encuestas realizadas del 2,28. Además, 14 de los 165 PDI del título participaron en las encuestas, lo que representa una tasa del 8,48%. Las respuestas válidas arrojaron una media de satisfacción de 9,16 con una desviación típica de 2,03.

- Curso 2022/23: La participación se mantuvo en niveles elevados, consolidando la tendencia positiva. Se recibieron 113 respuestas de un total de 66 estudiantes matriculados, lo que supone una ratio de encuestas realizadas de 2,63. Aunque el porcentaje de PDI con encuesta descendió ligeramente al 6,96% (11 de 158 PDI), la media de satisfacción alcanzó un valor de 9,60 con una desviación típica de 0,98, reflejando una percepción de calidad más consistente por parte del alumnado.

En conjunto, los datos reflejan una notable recuperación y consolidación en la participación del alumnado. Se espera que estas tendencias continúen mejorando con una mayor optimización de los sistemas de recogida de datos.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDI0MTAyNDA5MjMucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1 y 20

## 8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

En general, el grado de satisfacción por parte del profesorado ha mostrado variaciones a lo largo de los sucesivos cursos académicos, como se puede comprobar en la evidencia 78. En el curso académico 2021/2022 se mantuvo un alto grado de satisfacción del profesorado con el Título, con una puntuación media de 4.33/5 (desviación típica de 0.47). Sin embargo, en el curso 2022/2023 la satisfacción disminuyó ligeramente, registrándose una puntuación media de 4/5 (desviación típica de 0.89), aunque con una mejora en la tasa de respuesta respecto al año anterior (3.16% frente a 1.82%).

En el curso académico 2023/2024, a pesar de la baja tasa de respuesta (1.37%), se ha alcanzado el mayor grado de satisfacción hasta la fecha, con una puntuación media de 4.5/5 (desviación típica de 0.5). Este dato refleja una percepción positiva creciente sobre el Título en este periodo. No obstante, las tasas de respuesta bajas en general limitan la representatividad de los resultados, lo que sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de participación del profesorado en las encuestas.

No obstante, como bien se puede comprobar en el Plan de Mejora vigente (Ver evidencia 20), en la Acción de Mejora nº8, se sigue trabajando para potenciar y hacer campaña de concienciación en cuanto a la importancia que tiene la participación del profesorado en los diferentes procesos de encuestación.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 8**

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyNDExMTkucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1 y 20

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Las infraestructuras disponibles para la docencia del Máster no han sufrido grandes cambios en los últimos cursos, más allá del mantenimiento y la mejora constante de las instalaciones y del material disponible. En las evidencias del análisis de criterio 5.1 se proveen los archivos descriptivos de las infraestructuras disponibles. El Máster se beneficia principalmente de las infraestructuras del Campus Universitario Hospital Virgen del Rocío (HUVR), que incluye el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), un centro de la Universidad de Sevilla dedicado exclusivamente a la investigación biomédica. El IBiS está acreditado como Instituto Biosanitario por el Instituto de Salud Carlos III y es un referente en investigación biomédica en el sur de Europa. Las infraestructuras y tecnologías presentes en el campus HUVR/IBiS son de vanguardia y aseguran una formación actualizada y de calidad a los alumnos del Máster.

Los alumnos disfrutan de un ambiente científico en biomedicina gracias a:

- Los laboratorios de investigación de los grupos docentes del Máster.
- Las instalaciones del IBiS habilitadas para la docencia (salón de actos, aulas, etc.).
- Los aularios de la Universidad de Sevilla presentes en el campus del HUVR.

Además, como Máster dependiente de la Escuela Internacional, se puede hacer uso de sus instalaciones.

Por otro lado, la Universidad de Sevilla dispone del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus de Reina Mercedes. El CRAI cuenta con aulas para docencia, aulas TIC, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, biblioteca, etc. Véanse todos los recursos en <https://bib.us.es/ulloa/>. Actualmente, las asignaturas Epidemiología y estadística aplicadas a la investigación clínica, Técnicas y fundamentos de la imagen biomédica, Genómica funcional y Biomedicina computacional se imparten en las aulas TIC de este centro.

La Universidad también dispone de una plataforma de enseñanza virtual (<https://ev.us.es/>), que aloja los espacios virtuales para cada asignatura. En esta plataforma, los profesores y alumnos pueden compartir toda la información y material necesarios. Según las estadísticas de uso de la plataforma (evidencia 82), su uso es elevado. Además, los alumnos tienen acceso a la biblioteca de la Universidad de Sevilla (<https://bib.us.es/>, evidencia 81).

El Título analiza la satisfacción de los alumnos con las infraestructuras y el equipamiento (evidencia 83), cuyos indicadores se detallan a continuación:

1. Grado de satisfacción con las infraestructuras
  - 2021-22: Media 3.1, desviación típica 1.04 (40 respuestas, tasa de respuesta 57.14%).
  - 2022-23: Media 3.68, desviación típica 1.00 (31 respuestas, tasa de respuesta 46.97%).
  - 2023-24: Media 3.73, desviación típica 0.85 (30 respuestas, tasa de respuesta 53.57%).

La tendencia refleja una mejora sostenida en la percepción de los alumnos sobre las infraestructuras, lo que sugiere que las acciones de mantenimiento y mejora están surtiendo efecto.

## 2. Grado de satisfacción con el equipamiento

- 2021-22: Media 2.38, desviación típica 1.20 (40 respuestas, tasa de respuesta 57.14%).
- 2022-23: Media 2.65, desviación típica 1.26 (31 respuestas, tasa de respuesta 46.97%).
- 2023-24: Media 3.1, desviación típica 1.11 (30 respuestas, tasa de respuesta 53.57%).

En este caso, también se observa una mejora notable, especialmente en el último curso académico. Esto sugiere que las medidas implementadas para optimizar los recursos están impactando positivamente en la percepción del alumnado.

A pesar de las buenas valoraciones generales, en reuniones con los alumnos se identificaron problemas relacionados con la falta de enchufes en las aulas del IBiS. Ante esta situación, se ha dialogado con la gerencia y la dirección del IBiS, proponiendo la mejora de las aulas mediante la instalación de mesas con mayor número de enchufes. Esta propuesta ha sido aprobada por la Comisión Permanente de Coordinación de la Investigación (COPCI) y ratificada por el Consejo Científico del IBiS. Actualmente, la ejecución de esta mejora está pendiente.

El compromiso con la calidad de las infraestructuras y el equipamiento refleja la voluntad del Máster de garantizar una formación de excelencia para sus alumnos.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDI0MTAyNDA5MzlucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTAyNDA5MzlucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAyMzA4MjEucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI0MTAyNDEzNDUucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencias 2.1 y 20

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAyNDEzNDUucGRm>

86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencias 2.1 y 20

### **2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El Máster en Investigación Biomédica, al ser un programa de 60 ECTS diseñado para completarse en un solo curso académico, concentra la mayor parte de la formación teórica en el primer cuatrimestre y dedica el segundo al Trabajo de Fin de Máster (TFM). Esto explica la escasa participación de alumnado y profesorado en programas de movilidad. Aunque el máster no cuenta con una oferta de movilidad propia, los estudiantes pueden acogerse a las becas de movilidad de la Universidad de Sevilla y a otras iniciativas nacionales, como Erasmus Prácticas o Erasmus+ (evidencia 87). Sin embargo, la mayoría de los estudiantes prefieren finalizar

sus estudios antes de participar en programas de movilidad internacional. La gestión de convenios, información y asignación de destinos está a cargo de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), responsable de las Relaciones Internacionales, cuyos procedimientos están documentados en las evidencias 88 a 93. No obstante, en los últimos años no se han recibido estudiantes de movilidad en este máster, por lo que no existen datos sobre indicadores de satisfacción en este ámbito.

Se atiende el aspecto para la mejora "Se recomienda incorporar al título una oferta específica de movilidad internacional" que se recomendaba en el Informe Final de la ACCUA en la Convocatoria 22-23 de Seguimiento, en la que concurría el Máster en Investigación Biomédica. Según se describe en la AM nº10 del Plan de Mejora vigente (Evidencia 20), la Comisión estudiará la viabilidad de la actuación sugerida.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - 0  <a href="https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26">https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26</a>
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Sin datos
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjMyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones <a href="https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros">https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros</a>
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

No Aplica en cuanto a Prácticas Curriculares.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Listado de convenios para prácticas y número de plazas ofertadas.
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - Listado de plazas cubiertas en cada centro.
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - Criterios de designación de tutores
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MTAyMTEzMDAucGRm</a>
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAyNDA5MzlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDI0MTAyNDA5MzlucGRm</a>
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - OGC
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MTExNDA5MjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDI0MTExNDA5MjlucGRm</a>
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MTExNDA5MjlucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI0MTExNDA5MjlucGRm</a>
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis indicadores

**4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El Máster está adscrito a la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP), que cuenta con varias Unidades Administrativas de apoyo a la gestión de sus Másteres oficiales (evidencia 113):

- La Unidad de Máster Oficial, que funciona como unidad de gestión académica y secretariado de alumnos de la Escuela Internacional y se encarga de las tareas administrativas relacionadas con información general, matrícula, actas y títulos.
- La Unidad de Prácticas en Empresas, que se encarga de impulsar y gestionar las prácticas en empresas, y que ayudará en la búsqueda y gestión de convenios con empresas nacionales e internacionales.
- La Unidad de Gestión Económica, que se encarga, además de todos los cargos asociados al Máster, de gestionar los viajes y las ayudas del plan propio de docencia.
- Personal laboral de informática, que se encarga del desarrollo y mantenimiento de páginas web.

El máster en investigación biomédica no dispone de personal técnico específico, así que el apoyo general a la docencia (conserjería, medios audiovisuales, etc.) se realizará a través del PAS adscrito al Pabellón de

México, sede de la Escuela Internacional de Posgrado, o de los Centros de Recursos Docentes (ej. CRAI Antonio de Ulloa) donde se imparta el Máster. También serán de gran ayuda el personal de administración del edificio IBiS, donde se imparten la gran mayoría de las clases del máster.

Para la docencia práctica, el apoyo se realizará a través de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia (ej. TFMs de investigación), o del personal técnico de los Servicios Generales de Investigación de la Universidad de Sevilla y de los Servicios Comunes del IBiS.

En relación con la satisfacción del PAS con el título, los datos muestran una evolución positiva en los últimos años. Desde el curso 2021-2022, donde se obtuvo una valoración media de 4,17 (desviación típica: 0,37), se ha mantenido un nivel alto de satisfacción, con incrementos destacados en los cursos posteriores: 4,57 en 2022-2023 (desviación típica: 0,49) y 4,43 en 2023-2024 (desviación típica: 0,73) (evidencia 114). Esto refleja una percepción consistentemente favorable sobre la gestión y el desarrollo del programa. Además, áreas como la relación con el alumnado y el contacto con compañeros del PAS destacan con puntuaciones elevadas en todos los cursos evaluados, alcanzando valores de hasta 4,86 en algunos aspectos.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTEwODA5MTIucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAyODE0MDMucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI0MTAyODE0MDMucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAyODA4MzgucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

**5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

No aplica

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.

- No aplica

119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.

- No aplica

120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.

- No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

#### **1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Las actividades del Máster en Investigación Biomédica están diseñadas para garantizar el cumplimiento de las competencias establecidas en la Memoria de Verificación. Las guías docentes de las asignaturas, publicadas anualmente, se encuentran disponibles tanto en la página web de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica>) como en el portal específico del máster (<https://masteroficial.us.es/invbio/>). En estos recursos se detallan los objetivos formativos y competencias de cada asignatura. Los programas y proyectos docentes se elaboran bajo criterios homogéneos definidos en la guía oficial disponible a través de la Secretaría Virtual ([https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Gu%C3%ADa%20de%20Funcionamiento\\_P%26P\\_%202022-23.pdf](https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Gu%C3%ADa%20de%20Funcionamiento_P%26P_%202022-23.pdf)), lo que asegura su disponibilidad antes del proceso de matriculación. Gracias a esta planificación, el máster ha logrado un 100% de programas y proyectos docentes publicados dentro del plazo establecido (ver evidencia 7). Además, la tasa de éxito del título para el curso 2022/23 alcanzó el 99,84%, evidenciando la alta adquisición de las competencias propuestas (evidencia 7).

El programa incluye dos asignaturas obligatorias, 24 optativas y el Trabajo Fin de Máster (TFM). Las asignaturas obligatorias son "Metodología para la Investigación Biomédica" y "Discusiones en Biomedicina". Dada la amplia oferta de optativas, se destacan "Introducción a Técnicas de Biología Molecular" y "Técnicas para el Estudio de la Función Celular", seleccionadas por su enfoque práctico y teórico-práctico (evidencia 126).

Los proyectos docentes, disponibles antes de la matriculación, establecen criterios claros y uniformes de evaluación basados en actividades teóricas, prácticas y exámenes finales. Por ejemplo, la asignatura "Metodología para la Investigación Biomédica" capacita a los estudiantes en diseño, análisis y discusión de investigaciones, abarcando desde herramientas estadísticas hasta la elaboración de proyectos. Su evaluación combina pruebas de selección múltiple y análisis de casos prácticos. Por su parte, "Introducción a Técnicas de Biología Molecular" se centra en prácticas como extracción y análisis de ADN, ARN y proteínas, RT-PCR y electroforesis, con actividades en laboratorios especializados y evaluación basada en un examen final que integra todas las prácticas realizadas. "Técnicas para el Estudio de la Función Celular" profundiza en métodos avanzados como patch-clamp, amperometría y microscopía de fluorescencia, con un enfoque práctico y discusiones teóricas que culminan en un examen final.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) constituye un eje central del programa y se realiza bajo la supervisión de tutores expertos. Este proyecto permite a los estudiantes aplicar sus conocimientos en investigaciones reales, siguiendo las normativas específicas del máster.

Además, el máster fomenta la interacción con expertos mediante seminarios incluidos en la asignatura "Discusiones en Biomedicina", que acercan a los estudiantes a investigadores de prestigio. Este enfoque metodológico integral asegura que los egresados no solo cumplan con los objetivos formativos, sino que también desarrollen competencias esenciales para su trayectoria profesional en el ámbito biomédico.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- 126.1 Asignatura TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIOMTEyODEzMTAucGRm>

- 126.2 Asignatura Metodología para la Investigación Biomédica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIOMTEyODEzMTAucGRm>

- 126.3 Técnicas para el Estudio de la Función Celular

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIOMTEyODEzMTAucGRm>

- 126.4 Introducción a Técnicas de Biología Molecular

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIOMTEyODEzMTAucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

## **2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

El Máster incluye asignaturas con actividades variadas, algunas teórico-prácticas en aula y otras que combinan prácticas en aula y laboratorio (ver evidencia 129), dependiendo de los objetivos de cada materia. Estas actividades están detalladas en los Programas y Proyectos Docentes (ver evidencia 128), accesibles para los estudiantes incluso antes de la matriculación.

Las clases teórico-prácticas abordan conceptos teóricos fundamentales aplicados al análisis de casos concretos, facilitando la comprensión de los contenidos. Estas metodologías incluyen seminarios impartidos por los estudiantes, resolución de casos prácticos, discusiones de artículos científicos y trabajo en equipo, fomentando el aprendizaje colaborativo. En muchas asignaturas, estas actividades contribuyen a la calificación final. Una asignatura destacada es "Discusiones en Biomedicina", cuya principal actividad son los seminarios impartidos por investigadores de prestigio internacional. Estos seminarios forman parte del Ciclo de Investigación Biomédica del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) y presentan los avances más recientes en el campo (<https://www.ibis-sevilla.es/es/p/ibis/seminarios-del-ciclo-cientifico-2023-2024/>).

Algunas asignaturas también incluyen prácticas de laboratorio (ver evidencia 129), realizadas en espacios con equipamiento especializado dentro del IBiS, un centro acreditado como Instituto Biosanitario por el Instituto de Salud Carlos III, ubicado en el Campus Universitario Hospital Virgen del Rocío. Este entorno garantiza una formación actualizada y de calidad para los estudiantes del Máster.

En cuanto a la evaluación, la mayoría de las asignaturas aplican un sistema mixto que combina pruebas, trabajos y participación en actividades. Los detalles de estos sistemas están recogidos en los programas y proyectos docentes, conforme a la memoria de verificación y la normativa de la Universidad de Sevilla.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster (TFM) sigue las normativas de la Universidad de Sevilla, las específicas del centro y los criterios del título, disponibles en las páginas web del máster (ver evidencia 38). El tutor del TFM realiza una primera evaluación confidencial, que representa el 20% de la nota final y valora el esfuerzo y calidad del trabajo del estudiante (ver evidencia 132.1). Posteriormente, una comisión evaluadora independiente, compuesta por tres profesores del Máster, examina la Memoria y evalúa la exposición, claridad, conocimiento del tema y capacidad de defensa. Para garantizar transparencia, los criterios de evaluación se publican en la web del Máster junto con una rúbrica detallada (ver Evidencia 132.2).

El TFM constituye un pilar fundamental del programa y un atractivo clave para futuros estudiantes. Cerca del 100% de los TFMs realizados son de carácter experimental, y una alta proporción de ellos ha obtenido calificaciones de Sobresaliente o Matrícula de Honor (ver evidencia 131 y 136a).

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129\_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyNTA5MzYucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAyMjA5MDAucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTEyOTEwMTgucGRm>

- 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAyODExMTIucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- 132.1 Documento de evaluación del Tutor

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTEyODEzMTgucGRm>

- 132.2 Criterios Evaluación TFM de la Comisión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDI0MTEyODEzMTgucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 69

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

La evolución positiva del programa formativo y de aprendizaje sigue reflejándose en las calificaciones globales obtenidas por el alumnado (evidencia 136, 136C, 136D).

Los indicadores de rendimiento del título muestran resultados destacados en los últimos años. La tasa de graduación ha registrado un crecimiento significativo, manteniéndose elevada, en torno a valores del 80% en los últimos dos cursos académicos (2022/2023 y 2023/2024). La tasa de abandono sigue siendo del 0%, mientras que las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito permanecen en valores altos, confirmando la solidez

del programa.

En los últimos seis cursos analizados, los datos revelan un desempeño consistente. La tasa de superación sobre matriculados es del 93.9%, mientras que sobre presentados alcanza el 99.46%, lo que indica un nivel elevado de éxito académico.

En cuanto a la distribución de calificaciones, el 36.67% de las notas sobre matriculados han sido Sobresaliente (38.98% sobre presentados), mientras que los Notables representan el 41.95% sobre matriculados y el 44.43% sobre presentados. Los Aprobados comprenden el 10.25% sobre matriculados y el 10.81% sobre presentados, siendo el porcentaje de Suspenso notablemente bajo (0.5% sobre matriculados y 0.53% sobre presentados). Estos datos reflejan que la mayoría del alumnado alcanza niveles satisfactorios o excelentes en sus evaluaciones, cumpliendo con las altas exigencias del título y consolidando su preparación.

Es relevante destacar que, en este periodo, el porcentaje de no presentados sigue siendo bajo, destacando el compromiso del alumnado. Este contexto favorece no solo la formación integral de los estudiantes, sino también su posterior incorporación al ámbito profesional.

Aunque el porcentaje de calificaciones en las distintas asignaturas se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los años académicos analizados (evidencia 136a), la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) continuará analizando los datos de los próximos cursos para identificar posibles anomalías y adoptar las medidas necesarias para garantizar la homogeneidad en los resultados y el mantenimiento de la excelencia académica.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136\_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAyNTEzMjkucGRm>

- 136C\_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAyODEzNDEucGRm>

- 136D\_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyODEzNDEucGRm>

#### **4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

El Máster en Investigación Biomédica realiza un análisis detallado y continuado de la satisfacción del estudiantado con el programa formativo, como parte de su Sistema de Garantía de Calidad (evidencia 138). En los últimos tres cursos académicos, la satisfacción global del título se ha mantenido relativamente estable, con las siguientes puntuaciones promedio sobre 5:

Curso 2021/2022: 3,58

Curso 2022/2023: 3,65

Curso 2023/2024: 3,57

Estos valores reflejan una satisfacción razonable del alumnado con el programa formativo, lo que sugiere que los estudiantes perciben que el título cumple con las competencias establecidas. No obstante, sigue existiendo la necesidad de seguir trabajando en la mejora continua de los aspectos valorados por los estudiantes.

Además, atendiendo a las sugerencias realizadas por la ACCUA, se ha implementado recientemente un sistema de evaluación para medir la satisfacción del estudiantado con cada asignatura del máster. Este nuevo enfoque permite un análisis más granular y orientado a la mejora específica de las asignaturas. A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado para el curso 2023/2024 (evidencia 137):

Media global de los indicadores de satisfacción por asignatura:

Tasa de participación: 36,36%

Satisfacción promedio: 4,16 sobre 5

Los resultados de este análisis destacan una satisfacción general positiva con las asignaturas, aunque con variabilidad en función de las materias. Las asignaturas "Ingeniería Biomédica," "Mecanismos Moleculares y Fisiopatología de las Enfermedades Neuropsíquicas," y "Técnicas para el Estudio de la Función Celular" obtuvieron la máxima calificación de 5 con tasas de participación del 50%, 47,06% y 44,44% respectivamente, mientras que la asignatura "Aspectos Epidemiológicos y Clínicos de la Investigación en Enfermedades Cardiovasculares" reflejó la menor satisfacción con una puntuación de 1 con una tasa de participación del 16.6%. Así, el análisis del grado de satisfacción de asignatura con baja tasa de participación es difícil de interpretar. Consideramos que en este sentido, debemos emplearnos a fondo y mejorar el protocolo de realización de encuestas por asignatura, con el fin de asegurarnos una mayor participación y una muestra más representativa.

Estos indicadores se utilizarán para orientar las acciones de mejora en aquellas asignaturas con menor satisfacción o participación, así como para reforzar las prácticas exitosas en las que los resultados han sido excelentes.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyODEzMDcucGRm>

- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTEyNjEyMDQucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTEyNjEyMDQucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

**1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Universidad de Sevilla dispone de los mecanismos y acciones necesarios para la orientación académica y profesional, articulados a través de diversos planes y servicios. Entre ellos, destaca el plan estable de orientación académica (evidencias 140.1 y 140.2), que incluye los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), desarrollados en los distintos Centros propios de la Universidad (<https://cat.us.es/orientacion-universitaria>). Estos planes integran actividades coordinadas de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. Además, el Área de Orientación y Atención a Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, junto con otros servicios como el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (SPEE), el Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC), el Centro Internacional y la Biblioteca, responde a las necesidades de orientación en todas las etapas del estudiante, antes, durante y después de sus estudios. En particular, el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo (<https://servicio.us.es/spee/empleo>) promueve estrategias para mejorar la inserción sociolaboral de los alumnos y egresados, ofreciéndoles asesoramiento en su incorporación al mercado laboral y su permanencia en él (evidencias 141). Este catálogo de servicios, dirigido especialmente a alumnos de últimos cursos y egresados, también se encuentra disponible en las páginas web del máster: la propia (<https://master.us.es/invbio/el-master/presentacion>) y la institucional (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-investigacion-biomedica;pestaña Datos del Título --> Salidas Profesionales y Académicas>), para tener una mayor visibilidad

Sin embargo, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de orientación profesional, aunque ha mejorado en los últimos años, aún es susceptible de mejora. Los datos más recientes (evidencia 142) muestran un aumento en el grado de satisfacción, alcanzando un valor de 3,14/5 para los recursos de orientación profesional en el curso académico 2023/24, en comparación con los 2,18/5 reportados en 2021/22. De igual manera, la satisfacción con los recursos de orientación académica ha aumentado a 3,38/5 en 2023/24 desde un 2,87/5 en 2021/22. Este progreso indica un esfuerzo institucional por atender las demandas de los estudiantes y mejorar los servicios ofrecidos

Como se indicó en el informe anterior y se desarrolló en los planes de mejora (evidencias 20 y 22.1), así como en el punto 1 del presente informe, se ha puesto en marcha una versión más moderna y funcional de la página web del máster. En ella, se incluye información específica demandada por los estudiantes, como las jornadas de orientación profesional organizadas desde el programa de doctorado o el Secretariado de Prácticas de Empresa y Empleo. Además, en la página principal del máster (<https://master.us.es/invbio/>) se publican ofertas de becas y de empleo especialmente dirigidas a los alumnos del programa (ver evidencia 143.2). Estas ofertas, dado su carácter prioritario, se comunican también a los estudiantes mediante correo electrónico (ver evidencia 143.3) para garantizar que estén al tanto de las oportunidades disponibles. Estas acciones reflejan el compromiso continuo de la Universidad con el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- 140.1 Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAyMjA5NTEucGRm>

- 140.2 Plan de acción tutorial EIP <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MTEyODEzMjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDI0MTEyODEzMjgucGRm</a>
141.- Plan de orientación profesional. - Plan de orientación profesional -US <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MTAyMjA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI0MTAyMjA5NTEucGRm</a>
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI0MTAyODEyMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjUyMDI0MTAyODEyMjkucGRm</a>
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - 143.1 Ver evidencia 2.1 y 20 - 143.2 ofertas en web <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDI0MTEyODE0NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDI0MTEyODE0NDYucGRm</a> - 143.3 email a estudiantes avisando de ofertas de trabajo <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MTEyODE0NDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDI0MTEyODE0NDYucGRm</a>

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Respecto a los datos referentes a la inserción laboral de los graduados (evidencia 144), se observa una mejora significativa en la empleabilidad a lo largo de los años analizados. La tasa de inserción tras el primer año del egreso varía desde un 64,10% en el curso 2019-2020 hasta un 84,62% en el curso 2020-2021, mientras que para el curso 2021-2022 alcanza el 74,36%. Tras el segundo año, la tasa de inserción laboral aumenta al 83,78% para 2019-2020 y al 82,05% para 2020-2021. Además, el tiempo medio para obtener el primer contrato ha disminuido progresivamente desde 5,89 meses (2019-2020) a 4,28 meses (2021-2022), lo que refleja una tendencia positiva en la rapidez de integración al mercado laboral. En cuanto a la adecuación de la actividad laboral a la titulación, esta se situó en un 94,44% para 2019-2020, 88,89% para 2020-2021, y en un 72,73% para 2021-2022, evidenciando una ligera disminución en los últimos años. Cabe destacar que una de las salidas profesionales más comunes de este Máster sigue siendo la orientada a la investigación, ya que muchos estudiantes optan por realizar su Tesis Doctoral en departamentos implicados en la docencia o en centros asociados como Ibis y Cabimer.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDI0MTExMzExMTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDI0MTExMzExMTAucGRm</a>
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver evidencia 2.1 y 20

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El Laboratorio Ocupacional (LO) es el órgano encargado del análisis y evaluación de la inserción laboral y satisfacción de egresados y empleadores, lo que permite la toma de decisiones estratégicas (evidencia 146). Este análisis es especialmente relevante dado que uno de los principales perfiles de egreso de este Máster está orientado a la investigación y la realización de tesis doctorales, lo que facilita el seguimiento de aquellos estudiantes que se incorporan a programas de doctorado en la US. No obstante, resulta más complejo dar seguimiento a los alumnos que optan por otras salidas profesionales.

El Máster, además de preparar para la carrera investigadora, ofrece una formación especializada de calidad que habilita a los egresados para desempeñarse en diversos sectores, como el biotecnológico o el sanitario, generando perfiles altamente demandados en el entorno biomédico dedicado a la investigación. Sin embargo, no se dispone de datos completos sobre la titulación de los alumnos egresados ocupados, lo que

impide un análisis detallado de la tasa de ocupación y la adecuación de los perfiles formativos a las necesidades del mercado laboral. Por ello, es crucial contar con información precisa y actualizada sobre la trayectoria profesional de los egresados para garantizar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y proceder a su actualización cuando sea necesario.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI0MTAyMjA5NTEucGRm>

#### 4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Los indicadores del nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida por los egresados (evidencia 147) han mostrado una tendencia positiva a lo largo de los últimos cursos académicos. En el curso 2019-20, este indicador alcanzó un valor de 4,43, mientras que en los cursos 2020-21 y 2021-22 se mantuvo en 4,80 sobre 5. Estos resultados evidencian un alto grado de satisfacción de los empleadores, lo que refuerza la idea de que la realización de este Máster constituye una garantía de calidad para el empleador al contratar a los egresados.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTExNTEyMzkucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1 y 20

#### 5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los indicadores de nivel de satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (evidencia 149) muestran una tendencia positiva a lo largo de los últimos cursos académicos. En el curso 2019/20, el nivel de satisfacción fue de 3,75 sobre 5, mientras que en el curso 2020/21 aumentó a 4,00. Posteriormente, en el curso 2021/22 se alcanzó un valor de 4,05, y en el curso más reciente, 2023/24, el indicador se incrementó aún más, alcanzando 4,29, el valor más alto registrado en los últimos cinco cursos académicos. Estos resultados reflejan que las personas egresadas perciben que los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster les han sido útiles y aplicables en su práctica profesional.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTExNTEyMzkucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver evidencia 2.1 y 20

#### 6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los indicadores analizados y presentados a lo largo de este autoinforme de seguimiento evidencian que el Máster en Investigación Biomédica es una titulación sostenible a largo plazo. Entre las razones que respaldan esta afirmación se destaca el equipo docente (análisis realizado en el criterio 4.1), que se caracteriza por su alta cualificación, experiencia y estabilidad laboral. Los profesores, provenientes de diversas disciplinas, imparten asignaturas directamente relacionadas con sus líneas de investigación, lo que asegura una enseñanza actualizada, de calidad y motivadora, reconocida positivamente por los estudiantes.

Por otro lado, las infraestructuras y recursos disponibles ofrecen un entorno científico avanzado (análisis

reliazado en el criterio 5.1). Los alumnos tienen acceso a laboratorios de investigación de los grupos docentes y a instalaciones como el Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS), así como a los aularios de la Universidad de Sevilla en el campus del Hospital Universitario Virgen del Rocío. Estas instalaciones refuerzan la formación práctica y científica del alumnado.

El grado de satisfacción de los estudiantes y egresados también es notablemente elevado (análisis realizado en el criterio 7). Este indicador refleja que las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son efectivos para desarrollar las competencias requeridas. Además, la calidad de la formación facilita la inserción laboral, consolidando el valor del programa como una opción académica especializada.

Otro aspecto destacado es la alta calidad del estudiantado. Desde el curso 2019/20, la nota media de ingreso ha superado los 7 puntos sobre 10, alcanzando 7.42 en el curso 2023/24. Este nivel demuestra que el Máster continúa atrayendo a estudiantes cualificados, lo que proporciona una base sólida para implementar estrategias de promoción y captación más efectivas.

Asimismo, el análisis del grado de satisfacción y el éxito alcanzado en las diferentes asignaturas del Máster confirma que la formación recibida por los estudiantes es muy adecuada (análisis realizado en el criterio 6.4).

No obstante, se identifican desafíos en la financiación de los Trabajos Fin de Máster (TFM) experimentales. Es necesario fortalecer el apoyo financiero, especialmente para los grupos de investigación más pequeños con recursos limitados, con el fin de cubrir los costos asociados a estos proyectos. Mejorar este aspecto potenciaría la calidad y el alcance de los TFM, beneficiando tanto al estudiantado como al desarrollo científico.

En su conjunto, estos resultados reflejan el compromiso del Máster en Investigación Biomédica con la excelencia académica, la investigación avanzada y la satisfacción estudiantil, consolidándose como un referente en la formación especializada en biomedicina.

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 6**

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver Análisis Criterio 4.1, 5.1 y 7.5